



Municipalidad Provincial  
de Mariscal Nieto  
Moquegua

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL  
REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

**RESOLUCION GERENCIAL N° 059-2021-GDES-GM/MPMN**

Moquegua, 15 JUL. 2021

VISTOS:

En atención al Expediente con Registro N° 2116348 de fecha 08 de julio del 2021, presentado por la Señora Yisela Gabriela Gámez Herrera, Presidenta de la Organización Social Club de Madres “SEÑOR DE LOCUMBA”, ubicado en la Asociación Ciudad Nueva Mza. P-8, Lote 2, Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua, solicita el Reconocimiento y Registro de la Nueva Junta Directiva de su Organización Social de Base en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma de los artículos 91°, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN, crea el “Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto”, para la participación vecinal en la Provincia Mariscal Nieto, la misma que en el artículo 21° las Solicitudes de Reconocimiento y/o Registro de las Organizaciones Sociales en el R.U.O.S. o de inscripción de actos posteriores, serán anotados en el libro de presentación debidamente autorizado por el Funcionario Encargado;

Que, el Expedientes con registro N° 2116348 de fecha 08 de julio del 2021, cumple con los requisitos exigidos por el artículo 21° de la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN.

Que, mediante el Informe N° 063-2021-RUOS/SDS/GDES/GM/MPMN, de fecha 14 de julio del 2021, se da conformidad a lo solicitado; debiendo otorgarse la Personería Municipal a dicha Organización Social, por haber cumplido con los requisitos de Ley.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus artículos 39°, 73° y 84°, la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN, artículo 2°, 8° y la Resolución de Alcaldía N° 00155-2019-A/MPMN, artículo séptimo, y estando en uso de sus atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, la Nueva Junta Directiva de la Organización Social Club de Madre “SEÑOR DE LOCUMBA”, ubicado en la Asociación Ciudad Nueva Mza. P-8, Lote 2, Distrito San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua; la misma que está integrada conforme se indica:





Municipalidad Provincial  
de Mariscal Nieto  
Moquegua

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL  
REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	YISELA GABRIELA GAMEZ HERRERA	78970517
VICE PRESIDENTA	ALICIA YOLANDA PINEDA DE MURRIEL	04407449
SECRETARIA	YOLANDA AMPARO CONDORI FERNANDEZ	01262941
TESORERA	MARIA ALEJANDRA PINEDA JIMENEZ	60169649
VOCAL 1	NILDA MAMANI CAUNA	29304709
ALMACENERA	SANTOSA APAZA ARCE	48932032
FISCAL	CONSTANTINA FLORES SALAMANCA	01299719



El Periodo de Vigencia de la Nueva Junta Directiva de la Organización Social Club de Madres "SEÑOR DE LOCUMBA" es de 02 años, del 03 de julio del 2021 al 01 de julio del 2023, de conformidad al Acta de Reunión Extraordinaria de fecha 03 de julio del 2021.

**ARTICULO SEGUNDO.- REGISTRAR**, en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, la Nueva Junta Directiva de la Organización Social Club de Madres "SEÑOR DE LOCUMBA", ubicado en la Asociación Ciudad Nueva Mza. P-8, Lote 2, Distrito San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
MOQUEGUA

.....  
ING. JEAN PETER LOPEZ LINARES  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL